UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº. 36
CONTRATACION DIRECTA N°. 06/2020
"ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES - CENQUER"
ID Nº. 381.053

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION DIRECTA N°. 06/2020
"ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES - CENQUER" - ID Nº. 381.053

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **25 días del mes de mayo del año Dos Mil veinte,** en la sede del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas - CENQUER, a las **08:45hs.**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N°. 06/2020 - "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº. 381.053.**

Se encuentra presente para el Acto de Apertura de Sobres, **LIC. CARMEN PAOLA JOJOT**, Directora Administrativa- CENQUER, **Sra. LORENA ALVISO,** Jefa Departamento de Programación de Necesidades- CENQUER, **Dr. CESAR JARA,** en representación del Dpto. de Asesoría Jurídica –CENQUER.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado solo 1 (una) oferta de la empresa **EXTINFUEGOS de Oscar Acuña**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, y considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de 3 (tres) sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **Martes 02 de junio de 2020 a las 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº. 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se deja constancia que el sobre cerrado de la Empresa **EXTINFUEGOS de Oscar Acuña**, queda en resguardo pudiendo ser retirada por el oferente, si así lo desea o quedando para la fecha prorrogada de apertura del sobre.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENQUER
Dirección Administrativa

LIC. CARMEN PAOLA JOJOT,
Directora Administrativa- CENQUER,

Sra. LORENA ALVISO,
Jefa Departamento de Programación de Necesidades- CENQUER,

Dr. CESAR JARA,
En representación del Dpto. de Asesoría Jurídica – CENQUER.